

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

2246 *Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en adelante RDCA), lo establecido en el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante EUGR), publicados en el «BOJA» número 147, de 28 de julio, y la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios (en adelante NPAUGR), aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 27 de septiembre de 2011, publicada en el «BOJA» de 10 de octubre de 2011.

Atendiendo a la tasa de reposición de efectivos fijada en un máximo del 100% por el artículo 1.1.b) del Real Decreto-ley de 31 de marzo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público en los ámbitos de personal docente no universitario y universitario, Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Cuerpos de Policía dependientes de las Comunidades Autónomas para el año 2017 («BOE» de 1 de abril de 2017); y a lo dispuesto en el artículo 19.Uno.2.J de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 («BOE» de 28 de junio de 2017) y en el artículo 13.1 de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017 («BOE» de 21 de enero de 2017), y una vez obtenida la autorización por Orden de 17 de enero de 2018, de la Consejería de Economía y Conocimiento en los términos establecidos por la legislación vigente, según lo dispuesto en el Decreto 54/2013, y la Resolución de 28 de noviembre de 2017, de la Universidad de Granada, complementaria a la Resolución de 15 de mayo de 2017, de esta Universidad, por la que se publica la Oferta de Empleo Público (OEP) del personal docente e investigador para el año 2017 («BOJA» de 4 de diciembre DE 2017),

Este Rectorado ha resuelto convocar los correspondientes concursos de acceso a las plazas vacantes de cuerpos de funcionarios docentes universitarios que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAC); el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre; el RDCA; los EUGR; la NPAUGR; las presentes bases de convocatoria; las normas de general aplicación y en lo

no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en las Administraciones Públicas.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de edad que sean dependientes. Asimismo podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo docente de que se trate.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no hallarse sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

e) Las personas que participen por el cupo de discapacitados, deberán acreditar tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% de acuerdo con lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

2.2 Requisitos específicos:

a) Podrán presentarse a los concursos de acceso quienes hayan sido acreditados de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

b) Asimismo, podrán presentarse a los concursos de acceso quienes resultaran habilitados conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados para el cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria lo están para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

c) De acuerdo con el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en la redacción dada por la LOMLOU, podrán asimismo presentarse a los concursos de acceso a plazas de Catedrático de Universidad y de Profesor Titular de Universidad, los funcionarios de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad, siempre que cumplan la condición establecida en el artículo 65.2 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

2.3 Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

3.1 La solicitud para participar en estas pruebas selectivas se ajustará al modelo que se adjunta como Anexo II a la presente convocatoria.

3.2 Las solicitudes, se dirigirán a la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, a través del Registro General (Cuesta del Hospicio, s/n.º Hospital Real, 18071 Granada) o los Registros auxiliares de éste, o por cualesquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16 de la LPAC), en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «BOE». Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para que el empleado de Correos pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de su certificación. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Registro General de la Universidad de Granada.

3.3 Derechos de examen:

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Granada la cantidad de 42,50 euros en concepto de derechos de examen, especificando el nombre, apellidos, número del documento nacional de identidad o pasaporte, la plaza a la que se concursa y el código de la misma. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en Caja Granada (Banco Mare Nostrum), en la cuenta ES46 0487 3000 77 2000016918, con el título «Universidad de Granada. Pruebas Selectivas», abierta en dicha entidad. Están exentos del pago de esta tasa, los aspirantes con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

La falta de abono de estos derechos determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud, ante el órgano expresado en la base 3.2.

3.4 Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad para los aspirantes que posean nacionalidad española.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar certificación expedida por la autoridad competente de su país que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellos aspirantes que participen en las presentes pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separados de derecho de su respectivo cónyuge. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al español.

b) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso.

c) Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia bancaria adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.

e) Certificado que acredite cumplir el requisito establecido en el punto 2.1.e).

3.5 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a solicitud de los interesados.

3.6 Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial si así es requerido por la Comisión encargada de resolver el concurso.

3.7 Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la Comisión.

3.8 Serán motivos de exclusión, entre otros, la falta de firma de la instancia por parte del interesado así como la falta de abono de los derechos de examen correspondientes, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos para cada una de las plazas convocadas y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Rectora dictará una Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Personal Docente e Investigador (PDI) en C/ Santa Lucía, 8, 18071 Granada), que servirá de notificación a los interesados, y en la página web de la Universidad (serviciopdi.ugr.es).

4.2 Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

4.3 Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, la Rectora, en el plazo máximo de quince días, dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 112 de la LPAC.

5. Comisiones de Selección, Desarrollo del concurso, Propuesta de Provisión y Comisión de Reclamaciones

5.1 La composición de las Comisiones de Selección que figuran como Anexo III de esta convocatoria, el régimen de sustituciones de sus miembros, la constitución de las mismas, el desarrollo del concurso y la propuesta de provisión, se efectuarán conforme a lo dispuesto en la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2011 y publicada en el «BOJA» de 10 de octubre de 2011 (NPAUGR).

5.2 Los aspirantes, en aplicación de lo establecido en el artículo 9.5-b-1.º de la NPAUGR, presentarán los contenidos de dicho apartado según los puntos que figuran como Anexo IV de esta convocatoria.

5.3 Contra la propuesta de la Comisión de Selección de los concursos de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo máximo de diez días hábiles, contando a partir del siguiente al de su publicación.

6. Presentación de documentos y nombramientos

6.1 Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 16 de la LPAC los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

b) Certificado de aptitud para su puesto de trabajo, expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

6.2 Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

6.3 El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por la Rectora, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos de documentación establecidos en el apartado anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo y Área de conocimiento. Dicho nombramiento será publicado en el «BOE» y en el «BOJA» y comunicado al Consejo de Universidades.

6.4 En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «BOE», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria del cuerpo docente universitario de que se trate.

6.5 La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra Universidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «BOE». No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante la Rectora de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «BOE», en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la LPAC.

Granada, 1 de febrero de 2018.—La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO I

Universidad de Granada

Código: 1/1/2018

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **DERECHO CONSTITUCIONAL**

Departamento: **DERECHO CONSTITUCIONAL**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: RELATIVA AL ÁREA Y MATERIA DEL DERECHO CONSTITUCIONAL. INVESTIGACIÓN: RELATIVA AL ÁREA Y MATERIA DEL DERECHO CONSTITUCIONAL**

Código: 2/1/2018

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **DIBUJO**

Departamento: **DIBUJO**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: DIBUJO I. LENGUAJES Y MATERIALES. SISTEMAS DE ANÁLISIS DE LA FORMA Y LA REPRESENTACIÓN. INVESTIGACIÓN: TECNOLOGÍA DIGITALES APLICADAS A LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL DIBUJO, LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y LA FABRICACIÓN DIGITAL EN BELLAS ARTES.**

Código: 3/1/2018

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **DIBUJO**

Departamento: **DIBUJO**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: CREACIÓN DIGITAL. INVESTIGACIÓN: TÉCNICAS DIGITALES DE ILUSTRACIÓN RÁSTER, DISEÑO Y ANIMACIÓN VECTORIAL. ARTE INTERACTIVO Y GENERATIVO CON ACTIONSSCRIPT.**

Código: 4/1/2018

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA**

Departamento: **EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES II: BALONCESTO. INVESTIGACIÓN: MODIFICACIONES REGLAMENTARIAS EN COMPETICIÓN Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DEL BALONCESTO.**

Código: 5/1/2018

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **ENFERMERÍA**

Departamento: **ENFERMERÍA**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: ADMINISTRACIÓN/GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA Y DOCUMENTACIÓN SOCIO-SANITARIA. INVESTIGACIÓN: VALORACIÓN DE TRATAMIENTOS FARMACOLÓGICOS (AINEs Y BISFOSFONATOS) Y NO FARMACOLÓGICOS (LÁSER, PLASMA RICO EN PLAQUETAS Y COMPUESTOS FENÓLICOS) SOBRE EL OSTEÓBLASTO Y EL FIBROBLASTO.**

Código: 6/1/2018

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **FISIOLOGÍA VEGETAL**

Departamento: **FISIOLOGÍA VEGETAL**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: FISIOLOGÍA VEGETAL EN EL GRADO EN FARMACIA. INVESTIGACIÓN: DESARROLLO DE TÉCNICAS PARA MODIFICACIÓN DE LA EXPRESIÓN GÉNICA EN CUCURBITÁCEAS.**

Código: 7/1/2018

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **GENÉTICA**

Departamento: **GENÉTICA**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: GENÉTICA. INVESTIGACIÓN: GENÉTICA Y 'ÓMICA' FUNCIONAL DE LOS ACRÍDIDOS Y DE SUS PLAGAS.**

Código: 8/1/2018

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **GEOGRAFÍA FÍSICA**

Departamento: **ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL Y GEOGRAFÍA FÍSICA**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: CLIMATOLOGÍA, HIDROGEOGRAFÍA Y EDAFOGEOGRAFÍA. INVESTIGACIÓN: CLIMATOLOGÍA E HIDROFÍSICA DE SUELOS (RELACIONES AGUA-ATMÓSFERA-SUELO).**

Código: 9/1/2018

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **HISTORIA DEL ARTE**

Departamento: **HISTORIA DEL ARTE**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: HISTORIA DEL ARTE MEDIEVAL EN ESPAÑA. INVESTIGACIÓN: ARTE Y DEVOCIÓN EN EL OTOÑO DE LA EDAD MEDIA.**

Código: 10/1/2018

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **HISTORIA MEDIEVAL**

Departamento: **HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: ARQUEOLOGÍA MEDIEVAL. INVESTIGACIÓN: ARQUEOLOGÍA MEDIEVAL.**

Código: 11/1/2018

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **INGENIERÍA QUÍMICA**

Departamento: **INGENIERÍA QUÍMICA**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: INGENIERÍA Y GESTIÓN DE PROYECTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES. INVESTIGACIÓN: IMPACTO AMBIENTAL DE TENSIOACTIVOS COMERCIALES Y MICROBIANOS. ESTUDIO DE LA TOXICIDAD Y BIODEGRADACIÓN AEROBIA Y ANAEROBIA EN DIFERENTES COMPARTIMENTOS AMBIENTALES.**

Código: 12/1/2018

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS**

Departamento: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA DEL SOFTWARE. INVESTIGACIÓN: APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOFT COMPUTING Y VISIÓN POR ORDENADOR EN IDENTIFICACIÓN FORENSE MEDIANTE SUPERPOSICIÓN CRANEOFACIAL.**

Código: 13/1/2018

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**

Departamento: **ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: DIRECCIÓN DE OPERACIONES. INVESTIGACIÓN: DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN: INVESTIGACIÓN SOBRE EL IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN LAS CAPACIDADES Y LOS RESULTADOS DE LAS EMPRESAS.**

Código: 14/1/2018

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **PREHISTORIA**

Departamento: **PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: PREHISTORIA II. INVESTIGACIÓN: PREHISTORIA RECIENTE, ARQUEOLOGÍA EXPERIMENTAL, TECNOLOGÍA LÍTICA Y GEOARQUEOLOGÍA.**

Código: 15/1/2018

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN**

Departamento: **PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO APLICADA. INVESTIGACIÓN: PREVENCIÓN DEL COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL EN EDUCACIÓN INFANTIL.**

Código: 16/1/2018

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA**

Departamento: **ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: ANÁLISIS DE CIRCUITOS Y ELECTRÓNICA DE POTENCIA PARA EL GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN. INVESTIGACIÓN: DESARROLLO DE INSTRUMENTACIÓN RECONFIGURABLES PARA APLICACIONES BIOMÉDICAS Y DE SENSORIZACIÓN.**

Código: 17/1/2018

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA**

Departamento: **ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: ELECTRÓNICA DIGITAL Y DISEÑO DE CIRCUITOS Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS PARA EL GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN. INVESTIGACIÓN: PROCESAMIENTO DE BIOSEÑALES SOBRE DISPOSITIVOS RECONFIGURABLES ANALÓGICOS Y DIGITALES.**

Código: 18/1/2018

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA**

Departamento: **LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA. INVESTIGACIÓN: POÉTICAS DEL SIGLO DE ORO.**

Código: 19/1/2018

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES**

Departamento: **TEORÍA DE LA SEÑAL, TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: COMUNICACIONES I (GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN). INVESTIGACIÓN: DETECCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE EVENTOS SÍSMICOS.**

Código: 20/1/2018

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN**

Departamento: **PEDAGOGÍA**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA: EDUCACIÓN COMPARADA E INTERNACIONAL. INVESTIGACIÓN: EDUCACIÓN COMPARADA E INTERNACIONAL.**

PLAZA CONVOCADA POR EL CUPO DE DISCAPACITADOS

Código: 21/1/2018

Identificación de la plaza: **PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD**

Área de Conocimiento: **BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR**

Departamento: **BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA**

Actividad docente e investigadora: **DOCENCIA. BIOQUÍMICA DEL EJERCICIO FÍSICO. INVESTIGACIÓN: NIVELES DE mRNA Y PROTEÍNAS DE LOS ISOENZIMAS DE LA 5alfa-reductasa EN DIFERENTES SITUACIONES DE LA RATA.**

**ANEXO N.º II****Solicitud de participación en Concurso de Acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios**

Universidad de Granada

Sus datos personales aportados en la solicitud, así como aquellos contenidos en la documentación que se acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en la Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de gestionar las convocatorias de los procesos selectivos convocados por la Universidad de Granada. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada en la dirección anteriormente indicada mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Registro

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO DE ACCESO:

Cuerpo Docente		Área de Conocimiento	
Departamento			
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria			
Código de la plaza	Fecha de la Resolución de la convocatoria	Fecha de publicación en BOE	

II. DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar	Provincia	País	DNI / NIE / Pasaporte	
Domicilio / Dirección para notificaciones				Correo electrónico	
Código postal	Municipio	Provincia	País	Teléfono de contacto	

En caso de ser Funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios:

Denominación del Cuerpo	Universidad	Fecha de ingreso	N.º registro personal
Situación administrativa <input type="checkbox"/> Servicio activo <input type="checkbox"/> Excedencia voluntaria <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otra situación:			

III. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE ACCESO:

Marque la casilla que corresponda a su situación: <input type="checkbox"/> Acreditado/a para el cuerpo de la plaza convocada. Resolución de Acreditación de fecha: <input type="checkbox"/> Habilitado/a para el cuerpo de la plaza convocada. Resolución de Habilitación de fecha: <input type="checkbox"/> Funcionario/a de carrera de un cuerpo docente universitario de igual o superior categoría que la plaza convocada. <input type="checkbox"/> Profesor/a de universidades de Estados miembros de la Unión Europea, según lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre

IV. DATOS ACADÉMICOS:

Títulos	Fecha de obtención
.....

V. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Marque las casillas que correspondan: <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte <input type="checkbox"/> Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso <input type="checkbox"/> Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso <input type="checkbox"/> Otros documentos:

DECLARA que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y **SOLICITA LA ADMISIÓN** al Concurso de Acceso a la plaza especificada en el apartado I.

En a de de

Firma:

SRA. RECTORA MAGNÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: DERECHO CONSTITUCIONAL
Código de la plaza:: 1/1/2018

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- JOSÉ ANTONIO MONTILLA MARTOS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- CONCEPCIÓN PÉREZ VILLALOBOS , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- JOSÉ ASENSI SABATER , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALICANTE .
- JOSÉ MARÍA PORRAS RAMÍREZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- CRISTINA ELÍAS MÉNDEZ , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- FRANCISCO BALAGUER CALLEJÓN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- FRANCISCA L. VILLALBA PÉREZ , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- ALBERTO LÓPEZ BASAGUREN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE PAÍS VASCO .
- AGUSTÍN RUIZ ROBLEDO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- MARÍA SALVADOR MARTÍNEZ , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: DIBUJO
Código de la plaza:: 2/1/2018

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- VÍCTOR J. MEDINA FLÓREZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- INMACULADA LÓPEZ VÍLCHEZ , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- CARMEN LLORET FERRÁNDIZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA .
- ASUNCIÓN JÓDAR MIÑARRO , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- JUAN FRANCISCO ACOSTA TORRES , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- RICARDO MARÍN VIADEL , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- CARMEN HIDALGO RODRÍGUEZ , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- NATIVIDAD NAVALÓN BLESA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA .
- JESÚS PERTÍÑEZ LÓPEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- JUAN JOSÉ GÓMEZ DE LA TORRE , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: DIBUJO
Código de la plaza:: 3/1/2018

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- FRANCISCO LAGARES PRIETO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- INMACULADA LÓPEZ VÍLCHEZ , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- SEBASTIÁN GARCÍA GARRIDO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .
- JUAN JOSÉ GÓMEZ DE LA TORRE , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
- MARÍA DOLORES PASCUAL BUYÉ , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- CARMEN LLORET FERRÁNDIZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

SECRETARIO:

- ASUNCIÓN JÓDAR MIÑARRO , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- JOSÉ MANUEL GUILLÉN RAMÓN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA .
- JUAN CARLOS RAMOS GUADIX , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- MARÍA DEL MAR BERNAL PÉREZ , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
Código de la plaza:: 4/1/2018

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- AURELIO UREÑA ESPÁ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- RAQUEL ESCOBAR MOLINA , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- SERGIO JOSÉ IBÁÑEZ GODOY , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA .
- ENRIQUE ORTEGA TORO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA .
- MERCEDES VERNETTA SANTANA , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- RAÚL ARELLANO COLOMINA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- ELISA TORRE RAMOS , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- LUIS MIGUEL RUIZ PÉREZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE MADRID .
- JAVIER GIMÉNEZ FUENTES GUERRA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE MADRID .
- PILAR SÁINZ DE BARANDA ANDÚJAR , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: ENFERMERÍA
Código de la plaza:: 5/1/2018

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- CONCEPCIÓN RUIZ RODRÍGUEZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- GERARDO GÓMEZ MORENO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- INDALECIO SÁNCHEZ-MONTESINOS GARCÍA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- MILAGROS MOLINA ALARCÓN , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA .
- GENOVEVA GRANADOS GÁMEZ , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- ROCÍO BENÍTEZ RODRÍGUEZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- MANUEL ARROYO MORALES , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- FRANCISCO JAVIER ADROHER AUROUX , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- MARÍA JOSEFA GARCÍA MESENGUER , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA .
- BLANCA MARÍN FERNÁNDEZ , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE PÚBLICA DE NAVARRA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: FISILOGÍA VEGETAL
Código de la plaza:: 6/1/2018

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- JOSÉ MARÍA RAMOS CLAVERO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- JUAN MANUEL CABA BARRIENTOS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- MERCEDES CAMPOS ARANDA , PROFESORA DE INVESTIGACIÓN
C.S.I.C.

- ANDRÉS BELVER CANO , CIENTIFICO TITULAR
C.S.I.C.

- DOLORES GARRIDO GARRIDO , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- FRANCISCO LIGERO LIGERO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- JOSÉ ANTONIO HERRERA CERVERA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- MARÍA C. ROMERO PUERTAS , CIENTIFICA TITULAR
C.S.I.C.

- JUAN DE DIOS ALCHE RAMÍREZ , CIENTIFICO TITULAR
C.S.I.C.

- ANA TERESA ROMERO GARCÍA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: GENÉTICA
Código de la plaza:: 7/1/2018

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- JOSÉ CARMELO RUIZ REJÓN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- ESTHER VISERAS ALARCÓN , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- FRANCISCO PERFECTTI ÁLVAREZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- ANTONIO SÁNCHEZ BACA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN .
- MARTA PASCUAL BERNIOLA , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- JOSÉ LUTGARDO OLIVER JIMÉNEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- MANUEL ÁNGEL GARRIDO RAMOS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- FEDERICO ZURITA MARTÍNEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- TERESA PALOMEQUE MESSÍA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN .
- CARMEN SEGARRA ROBERT , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: GEOGRAFÍA FÍSICA
Código de la plaza:: 8/1/2018

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- MARÍA ASUNCIÓN ROMERO DÍAZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA .

SECRETARIO:

- JOSÉ GOMEZ ZOTANO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- JOSÉ DAMIÁN RUIZ SINOGA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .
- MARÍA JESÚS PERLES ROSELLÓ , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .
- ANTONIA PANIZA CABRERA , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- EMMA PÉREZ-CHACÓN ESPINO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .

SECRETARIO:

- RAFAEL HERNÁNDEZ DEL ÁGUILA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- MARÍA VICTORIA MARZOL JAÉN , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .
- JOSÉ JESÚS DELGADO PEÑA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .
- JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ MURILLO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: HISTORIA DEL ARTE
Código de la plaza:: 9/1/2018

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- IGNACIO HENARES CUÉLLAR , PROFESOR EMÉRITO
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- MARÍA ISABEL CABRERA GARCÍA , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- RAFAEL LÓPEZ-GUZMÁN GUZMÁN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- LUCÍA LAHOZ GUTIÉRREZ , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .
- JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ ROBLEDO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- ANTONIO CALVO CASTELLÓN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- ESTHER GALERA MENDOZA , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- MIGUEL CORTÉS ARRESE , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA .
- ANA ARANDA BERNAL , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE PABLO DE OLAVIDE .
- JOAN MOLINA I FIGUERAS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GIRONA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: HISTORIA MEDIEVAL
Código de la plaza:: 10/1/2018

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- MANUEL ESPINAR MORENO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- CARMEN TRILLO SAN JOSÉ , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- ENRIC GUINOT I RODRÍGUEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .
- ALBERTO LEÓN MUÑOZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA .
- ALEXANDRA CHAVARRÍA ARNAU , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DEGLI STUDI DI PADOVA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA .

SECRETARIO:

- FRANCISCO CONTRERAS CORTÉS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- LEONOR PEÑA CHOCARRO , CIENTIFICA TITULAR
C.S.I.C.
- MARGARITA FERNÁNDEZ MIER , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LEÓN .
- JUAN CARLOS CASTILLO ARMENTEROS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: INGENIERÍA QUÍMICA
Código de la plaza:: 11/1/2018

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ENCARNACIÓN JURADO ALAMEDA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- MERCEDES FERNÁNDEZ SERRANO , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- GERMÁN LUZÓN GONZÁLEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- SEBASTIÁN SÁNCHEZ VILLASCLARAS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN .
- ENRIQUE MARTÍNEZ DE LA OSSA FERNÁNDEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- EMILIA GUADIX ESCOBAR , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- ANA ISABEL GARCÍA LÓPEZ , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- JOSÉ MARÍA VICARIA RIVILLAS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- ALBERTO J. MOYA LÓPEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN .
- ALFONSO ROBLES MEDINA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
Código de la plaza:: 12/1/2018

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- JOSÉ CRISTÓBAL RIQUELME SANTOS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

SECRETARIO:

- PEDRO VILLAR CASTRO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN .
- ANA SÁNCHEZ LÓPEZ , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- BELÉN PRADOS SUÁREZ , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- MARÍA LOURDES ARAUJO SERNA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA .

SECRETARIO:

- SERGIO ALONSO BURGOS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- JOSÉ ANTONIO GÁMEZ MARTÍN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA .
- MARÍA VICTORIA LUZÓN GARCÍA , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- MIGUEL VEGA LÓPEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Código de la plaza:: 13/1/2018

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- JAVIER LLORÉNS MONTES , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- MARÍA DEL MAR FUENTES FUENTES , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- ANTONIO GENARO LEAL MILLÁN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

- JOSÉ LUIS ROLDÁN SALGUEIRO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

- MARÍA JOSÉ MONTES SANCHO , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CARLOS III .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- DANIEL ARIAS ARANDA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- ANTONIA RUIZ MORENO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- JAVIER GONZÁLEZ BENITO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .

- ANTONIO J. VERDÚ JOVER , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MIGUEL HERNÁNDEZ .

- CRISTINA QUINTANA GARCÍA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: PREHISTORIA
Código de la plaza:: 14/1/2018

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- FRANCISCO CONTRERAS CORTÉS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- JOSÉ ANTONIO PEÑA RUANO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- JAVIER CARRASCO RUS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- BERTILA GALVÁN SANTOS , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .
- TERESA OROZCO KÖHLER , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- FERNANDO MOLINA GONZÁLEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- ANTONIO RAMOS MILLÁN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- MARGARITA SÁNCHEZ ROMERO , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- JAVIER BAENA PREYSLER , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .
- MARÍA LAZARICH GONZÁLEZ , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Código de la plaza:: 15/1/2018

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- FERNANDO JUSTICIA JUSTICIA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- M. CARMEN PICHARDO MARTÍNEZ , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- JOSÉ LUIS ARCO TIRADO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- JESÚS DE LA FUENTE ARIAS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA .
- ÁNGELA MUÑOZ SÁNCHEZ , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- FRANCISCO CANO GARCÍA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- FRANCISCO DOMINGO FERNÁNDEZ MARTÍN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- LUCÍA HERRERA TORRES , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ VICENTE , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA .
- M. VICTORIA TRIANES TORRES , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
Código de la plaza:: 16/1/2018

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- JUAN ENRIQUE CARCELLER BELTRÁN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- ANTONIO GARCÍA RÍOS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- JAVIER VALLS COQUILLAT , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA .
- M. ASUNCIÓN PÉREZ PASCUAL , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA .
- ISABEL TIENDA LUNA , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- JUAN ANTONIO LÓPEZ VILLANUEVA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- LUIS PARRILLA ROURE , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- ANTONIO JESÚS TORRALBA SILGADO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
- MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍN PRATS , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
- TRINIDAD MARÍA SANSALONI BALAGUER , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
Código de la plaza:: 17/1/2018

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- JUAN ENRIQUE CARCELLER BELTRÁN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- ANTONIO GARCÍA RÍOS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- JAVIER VALLS COQUILLAT , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA .
- M. ASUNCIÓN PÉREZ PASCUAL , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA .
- ISABEL TIENDA LUNA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- JUAN ANTONIO LÓPEZ VILLANUEVA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- LUIS PARRILLA ROURE , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- ANTONIO JESÚS TORRALBA SILGADO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
- MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍN PRATS , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
- TRINIDAD MARÍA SANSALONI BALAGUER , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
Código de la plaza:: 18/1/2018

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ANTONIO CHICHARRO CHAMORRO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- FRANCISCO LINARES ALÉS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- JOSÉ DAVID PUJANTE SÁNCHEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID .
- GENARA PULIDO TIRADO , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN .
- MARÍA ÁNGELES GRANDE ROSALES , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- SULTANA WAHNON BENSUSAN , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- ALICIA RELINQUE ELETA , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- JOSÉ RAFAEL VALLES CALATRAVA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA .
- ENRIQUE BAENA PEÑA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .
- FRANCISCO VICENTE GÓMEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES
Código de la plaza:: 19/1/2018

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ANTONIO PEINADO HERREROS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- MARÍA DEL CARMEN BENÍTEZ ORTÚZAR , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- JOSÉ CARLOS SEGURA LUNA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- ISABEL BARBANCHO PÉREZ , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .
- ALFONSO ORTEGA GIMÉNEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- EDUARDO LLEIDA SOLANO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .

SECRETARIO:

- ÁNGEL DE LA TORRE VEGA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- VICTORIA SÁNCHEZ CALLE , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- CARMEN GARCÍA MATEO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VIGO .
- FERNANDO DÍAZ DE MARÍA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CARLOS III .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
Código de la plaza:: 20/1/2018

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- MIGUEL ÁNGEL PEREYRA-GARCÍA CASTRO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- ANTONIO LUZÓN TRUJILLO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- CARMEN SANCHIDRIÁN BLANCO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .

- PILAR BALLARÍN DOMINGO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

- JUAN CARLOS GONZÁLEZ FARACO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE HUELVA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- JOSÉ ANTONIO CARIDE GÓMEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .

SECRETARIO:

- VICTORIA ROBLES SANJUÁN , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- VICENTE LLORENT BEDMAR , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

- ÁNGELA CABALLERO CORTÉS , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .

- MARÍA JOSÉ GARCÍA RUIZ , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
Código de la plaza:: 21/1/2018

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ESPERANZA ORTEGA SÁNCHEZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- JESÚS TORRES DE PINEDO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- MANUEL RAMÍREZ SÁNCHEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN .

- PILAR MORATA LOSA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .

- MARÍA DE LA PAZ CARRASCO JIMÉNEZ , PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- CARMEN MARCO DE LA CALLE , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO:

- ENRIQUE GARCÍA OLIVARES , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCALES:

- MANUEL SANTAMARÍA OSORIO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA .

- MAGDALENA MARTÍNEZ CAÑAMERO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN .

- JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ LÓPEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

ANEXO IV

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre:

Documento Nacional de Identidad: Número, lugar y fecha de expedición

Nacimiento: Fecha, localidad y provincia

Residencia: Provincia, localidad, dirección, teléfono

Categoría actual como docente:

Organismo actual:

Departamento o unidad docente actual:

Área de Conocimiento actual:

Facultad o Escuela actual:

Hospital y categoría asistencial actual (*):

2. TÍTULOS ACADÉMICOS

Clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere.

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.

4. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS

Con posterioridad a la licenciatura (FPU-FPI, posdoctorales, Juan de la Cierva, etc.)

5. PUESTOS ASISTENCIALES DESEMPEÑADOS

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización (*).

6. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

Enseñanzas regladas conducentes a títulos oficiales (asignaturas en licenciaturas, diplomaturas, grados, posgrados, doctorado, etc., con indicación de la titulación, centro u organismo, actividad desarrollada, fecha e indicadores de calidad).

Enseñanzas no regladas (cursos y seminarios impartidos con indicación del centro u organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

7. CONTRIBUCIONES DE CARÁCTER DOCENTE

Proyectos de innovación docente, materiales docentes elaborados, publicaciones docentes, etc.

8. ACTIVIDAD ASISTENCIAL DESEMPEÑADA (*)

9. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA

Líneas de investigación, puestos desempeñados, etc.

10. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS EN CONVOCATORIAS PÚBLICAS

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

11. PARTICIPACIÓN EN OTROS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS Y EN CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

12. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDOS

Tesis doctorales dirigidas.

Trabajos de investigación tutelada para la obtención del DEA, etc.

13. PUBLICACIONES (Artículos)

Autor/es, título, revista, volumen, páginas, fecha de publicación

a) Publicaciones recogidas en bases de datos de "ISI Web of Science"

b) Publicaciones recogidas en otras bases de datos

c) Otras publicaciones en revistas

14. PUBLICACIONES (Libros)

Libros y capítulos de libros, autor/es, título, editorial, fecha de publicación, páginas.

15. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS

Indicar tipo de participación, título, nombre del congreso, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter nacional o internacional.

16. OTRAS PUBLICACIONES

17. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

18. PATENTES

19. ESTANCIAS EN CENTROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE INVESTIGACIÓN

20. PUESTOS DE GESTIÓN DESEMPEÑADOS Y SERVICIOS PRESTADOS EN INSTITUCIONES DE CARÁCTER ACADÉMICO E INVESTIGADOR

21. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS

Con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración.

22. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

23. PERIODOS DE ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y DE ACTIVIDAD DOCENTE RECONOCIDOS

Tipo, número y años a que corresponden.

24. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

25. OTROS MÉRITOS

(*) Sólo plazas vinculadas